

NOMBRA PROFESORA A CONTRATA A PROFESIONAL DE LA EDUCACION QUE SE INDICA .-

13 Jun 2014 PARRAL.

DECRETO ALCALDICIO Nº _

VISTOS:

1.- El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-

- 2.- La Resolución Nº 520 de 1996 que modifica la resolución Nº 55 de 1992 de Contraloría General de la República.-
- 3.- Dictamen 15.700 (16.03.2012), Contraloría general de la Republica.-
- 4.- El DFL. Nº 1 de 1996 del Ministerio de Educación (Estatuto Docente).-
- 5.- El Oficio N° 539 de 2014 del Departamento de Educación Municipal de Parral.-
- 6.- Las facultades que me confiere Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de continuar atendiendo el sub sector de Química, en Liceo B – 30 "Federico Heise Marti" de la comuna de Parral, y mientras se procede a llamar a concurso para proveer el cargo vacante, justifica la contratación de la profesional de la educación que se individualiza.-

DECRETO

- 1.- NOMBRASE, en calidad de funcionaria a contrata a doña ANA ISABEL CERDA PACHECO, R.U.T. Nº 15.153.251-9, Ex - Profesora a contrata de la Asignatura de Química del Liceo B - 30 "Federico Heise Martí" de la comuna de Parral, quien desde el 01 de Marzo de 2014 y hasta el 28 de Febrero de 2015, continua cumpliendo funciones de Profesora de Aula de la Asignatura de Química, en el Liceo B – 30 "Federico Heise Martí" de la Comuna de Parral, con una jornada de trabajo de 26 horas cronológicas semanales.-
- 2.- ESTABLECESE, asimismo, que del total de su jornada de trabajo, el 75% como máximo será destinado a docencia de aula y el 25% restante a Actividades Curriculares no Lectivas, percibiendo por ello una remuneración mensual imponible, equivalente a la renta básica mínima nacional, más asignaciones y beneficios que le correspondan de acuerdo a su jornada de trabajo, conforme lo establecido en el D.F.L. Nº 1 de 1996, Texto Refundido y Actualizado del Estatuto Docente.-

3.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto, ITEM 215 - 21 - 02 Sueldos del Personal a Contrata -

> tiluniquese y Archivese.-Anótese, Refréndese, Registrese,

ALEJANDRA ROMAN ELAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

PARRAL

PRU/IDH/ARC/UPO/ECH/MARXaesm.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría Regional del Maule.-
- 2.- Personal D.A.E.M. Parral.-
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.-
- 4.- Interesada.-
- 5.- Establecimiento.-
- 6.- Ilustre Municipalidad Parral.
- 7.- Archivo D.A.E.M. Parral.-

ABOGADO

MICIPALIDAD

egado DIA

RETAMAL URRUTIA

ALCALDESA DE PARRAL